

LOS PANFLETOS DE LA INDEPENDENCIA

John E. BACHMAN
American University

ESTE TRABAJO es el resultado del examen y análisis del pensamiento impreso de algunos de los participantes históricos de la independencia mexicana.¹

Hacia fines del siglo XVIII y principios del XIX, existía en Hispanoamérica una distinción entre una minoría culta y una mayoría iletrada. Para el caso de este estudio tal distinción no invalida, como podría suceder en otras situaciones históricas, el proceso de inferir los factores dinámicos del pasado, exclusivamente de los textos escritos. Muchas cosas parecen indicar que los movimientos de independencia hispanoamericanos, lejos de haber sido levantamientos inspirados por las masas, fueron revoluciones políticas organizadas y propulsadas por las clases medias cultas y algunos grupos de las altas. Investigaciones recientes señalan que la Independencia se orientó hacia la transferencia de la autoridad, de los administradores políticos y económicos españoles, a los administradores nativos. En lo tocante a la iniciativa, el papel de las masas fue menor.² Si aceptamos estos

¹ La fuente primaria de este estudio es la colección de panfletos latinoamericanos de la Universidad de Yale, en New Haven, Connecticut. Para el uso de quien deseara consultar tales panfletos, diré aquí que están guardados en dos lugares de los pabellones de la Sterling Library: una primera colección grande, sin clasificar, de panfletos (relativos primordialmente a México y el Perú) archivados en una jaula cerrada en el sótano; y una muestra de esta colección, catalogada en cajas por país y año, en el último piso de la torre de archivo. Los panfletos fueron accesibles para mí a través del señor Lee Williams, del personal de la librería de Yale.

² JAIME DELGADO, *La Independencia hispanoamericana* (Madrid, Instituto de Cultura, 1960), pp. 35-46; Charles C. Griffin, introducción a

supuestos, deja de parecer impropio el intento de comprender la razón teórica del movimiento de Independencia, a través del examen de la literatura que produjeron los grupos sociales más altos.

¿Qué inspiró la determinación de los mexicanos cultos del primer cuarto del XIX, para modificar primero y finalmente romper el sistema político que España mantenía con sus colonias?

La literatura panfletaria señala dos temas generales: primero, que las condiciones del período alentaron el surgimiento de un nuevo conjunto de ideas sobre España; y segundo, que estas ideas modificaron la concepción de América.

La idea de España

Los panfletos reflejan actitudes contrastantes hacia España: amor y respeto; odio y degradación. Los panfletistas insistieron en los valores tradicionales de la cultura y las instituciones españolas, y en su superposición a la experiencia del nuevo mundo. Al mismo tiempo sus críticas expresaban una convicción en torno al reciente deterioro de los valores de España.

Un comentador de los vicios del poder español, el autor anónimo del *Artículo comunicado al redactor general*, escribió: "El altar y el trono... en una monarquía justa, son los reguladores de las costumbres políticas, el barómetro exacto del mérito y la justicia, y el más sólido apoyo de la razón y el orden..."³ *El amante de la Constitución*, descri-

Las actas de independencia, editadas por Javier Malagón Barceló (Washington, D. C., Unión Panamericana, 1955), XVIII; y FRANCISCO MATEOS, S. J., "Influencia del Despotismo Ilustrado Español en la Emancipación Americana", *Revista Chilena de Historia y Geografía*, núm. 126, 1958, pp. 128-179.

³ D. A. y C., *Artículo Comunicado al Redactor General*, México, 1813, p. 1.

bía la tradición de las instituciones monárquicas como un contrato de "...recíproco amor entre los pueblos y el príncipe... la mejor garantía de la prosperidad del estado".⁴ Tales testimonios sugieren la existencia de un respeto por las tradiciones nacionales españolas, en materia de autoridad religiosa y secular.

Estas tradiciones identificaban los conceptos de trono y de altar, con el de justicia; el fundamento del Estado residía en las relaciones del rey con el pueblo; la monarquía parecía legítima y ajustada a la estructura de la mentalidad popular.

Los escritores de los panfletos sentían que el orden posnapoleónico, debía tener sus orígenes, por necesidad, en el pasado español.

De acuerdo con un escritor de 1810, España y América no debían olvidar sus tradiciones comunes y su historia mutua, como bases para dar solución a los problemas que pudiera plantear el futuro.⁵

Otro escritor esperaba ver una reunificación de los intereses españoles y americanos fundamentales, preservando los valores hispánicos y asegurando a los americanos la libertad y el derecho a prosperar.⁶ Incluso algunos de los panfletistas que negaron la posibilidad de una nueva unión política con España, reafirmaron los lazos tradicionales como cimientos del pasado y de los acontecimientos futuros. Un panfletista de Puebla esperaba que con un Estado nuevo e independiente, las tierras americanas y las peninsulares pudieran llegar a asociarse en un trato recíproco, dentro del mundo hispánico.⁷

⁴ "El Amante de la Constitución", Discurso Segundo. México, imprenta de D. Mariano de Ontiveros, 1820, p. 1.

⁵ *Exhortación que dirige a los Habitantes de Valladolid su Diputado*. México, la Imprenta de Jáuregui, 1810.

⁶ *Profecías Políticas a Favor de Nuestra Independencia*, México, Imprenta (contraria al despotismo) de D. J. M. Benavente y Socios, 1821, p. 9.

⁷ M. de B., *Manifiesto al Mundo; la Justicia y la Necesidad de la*

Salvador María Jesuelenc, escribió que la vieja España siempre había creído que las Américas se volverían independientes en cuanto maduraran, y que después de ello, América y España construirían entre sí nuevos vínculos.⁸ [Los actores de la Independencia mexicana fueron conscientes de la continuidad de las tradiciones españolas que compartían. En el caso de México, esto podría limitar la observación de Jaime Delgado sobre "...la aparición (en la Independencia) de un modo o tipo de hombre que es y se siente distinto al europeo, y al español muy concretamente..."⁹]

Para los panfletistas, la grieta primaria del viejo sistema residía en el deterioro de la monarquía. Aseveraron repetidamente la transición de una administración del imperio español relativamente equilibrada, a una época de degeneración.¹⁰

El amante de la Constitución lamentaba que los vicios de los hombres, a lo largo de los años, hubieran destruido el nexo contractual entre el rey y el pueblo.¹¹ Los ataques de estos críticos se dirigían específicamente a la decadencia de la monarquía bajo el poder de los Borbones. El mismo escritor que había descrito el ideal monárquico como "...el barómetro exacto del mérito y la justicia...", se quejaba de los Borbones en términos ásperos:

...el vergonzoso cúmulo de hechos que (para eterno oprobio de España) será cruel testigo de la degradación del precedente

Independencia de la Nueva España, Puebla, Imprenta Liberal de Moreno Hermanos, 1821, pp. 18-19.

⁸ SALVADOR MARÍA JESUELENC, *Felicidad General e Individual por la Independencia*, México, Imprenta de d. Celestino de la Torre, 1821, pp. 1-2.

⁹ JAIME DELGADO, *Introducción a la Historia de América*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1957, p. 161.

¹⁰ QUIRINO SÁNCHEZ, *Documentos para la Historia General de la Revolución de la América Española*, México, Imprenta de d. J. M. Benavente y Socios, 1821, p. 1.

¹¹ *El Amante de la Constitución*, p. 1.

reynado; dinastía cuyas feas manchas sólo han podido lavarse con la noble resolución de la heroycidad nacional...¹²

La Suprema Junta Gubernativa del Reyno, enfilaba contra

una tiranía de veinte años, ejercitada por las manos más ineptas que jamás se conocieron (que) había puesto a nuestra patria en las orillas del precipicio.

Para esta concepción, fueron los Borbones quienes crearon una situación de la medida de la invasión napoleónica.

El opresor de la Europa vio llegado el momento de arrojarse sobre una presa que tanto ha codiciado, y de añadir el florón más brillante y rico a su ensangrentada corona. Todo al parecer halagaba su esperanza: la Nación desunida de su gobierno por odio y por desprecio: la Familia Real dividida: el suspirado Heredero del trono, acusado, calumniado y, si posible fuera, envilecido: la fuerza pública dispersa y desorganizada: apurados los recursos...¹³

Los panfletistas condenaron a los consejeros reales y a la Iglesia establecida, más que a los reyes individualmente. Un escritor describió la constitución propuesta en 1820, como un árbitro bienvenido del poder real: restringiría a los consejeros que, de otra forma, podrían usurpar la autoridad real y convertirse en déspotas.¹⁴ *Los Escribanos Nacionales*, reaccionando contra la influencia de la Ilustración francesa en España, criticaron al Conde de Aranda y le imputaron su proximidad con enciclopedistas como D'Alambert, Voltaire, y otros "...sectarios de la impiedad".

Aliado con esos "patriarcas de la incredulidad", Aranda

¹² *Artículo Comunicado al Redactor General*, p. 2.

¹³ La Suprema Junta Gubernativa del Reyno, *A la Nación Española*, México, sin pie de imprenta, pp. 1-2.

¹⁴ *Manifiesto Satisfactorio a la Fidelidad y Desengaño de Algunos Errores sobre la Constitución*, México, Oficina de Juan Bautista de Arizpe, 1820.

pretendía "... acabar con la religión de J. C. ... como satélite de Satanás... atropellando todos los respetos, consideraciones y voto universal de la nación..."¹⁵ Culparon a Manuel Godoy por la destrucción fundamental de la soberanía española. Sus intrigas con María Luisa, según los panfletistas, habían llevado a la ruina a la monarquía. El "infamoso Godoy" había depositado a la nación española en las manos de Napoleón. Los escritores consideraban a Godoy como el arquetipo de los consejeros ambiciosos y perversos que habían corrompido y destruido la monarquía.¹⁶

Los libelistas mexicanos sentían también que la Iglesia compartía la responsabilidad en la conducción de la nación y de la monarquía a la decadencia. Refiriéndose a la experiencia de su persecución, fray Servando Teresa de Mier había revelado la corrupción de la Inquisición en España y en América. En su opinión, la Inquisición "...ayudó poderosamente a Felipe II para remachar a la nación los grillos que aún no hemos acabado de limar".¹⁷ Para tipificar el carácter injusto de la Iglesia, un panfletista anónimo utilizó el archivo de un proceso injusto y falaz que se había seguido en 1757 contra un ciudadano acusado de masonería.¹⁸

[Arthur Whitaker ha descrito la Ilustración Española como un intento de España por mejorarse, reduciendo a las colonias americanas a una condición verdaderamente co-

¹⁵ Los Escribanos Nacionales (Ignacio Reyes Mendizábal y Pliego, Ignacio de Urrutia, José María de Torres), *Defensa de los Padres Jesuitas por los Poblanos*, México, La Oficina de D. Pedro de la Rosa, 1820, pp. 14-15, 26.

¹⁶ Ver por ejemplo: Un Catalán Zeloso, amante de su patria, *Bona-parciana*, Cádiz y México, 1809, p. 8; y *Artículo Comunicado al Redactor General*, p. 2.

¹⁷ MIER NORIEGA Y GUERRA, FRAY JOSÉ SERVANDO TERESA DE, *Escritos Inéditos de Fray Servando Teresa de Mier*, México, El Colegio de México, 1944, p. 87.

¹⁸ *Proceso del Francmasón Pedro Tournou, juzgado por la Inquisición de Madrid, el año de 1757*, México, La Oficina de D. J. M. Benavente y Socios, 1822.

lonial.¹⁹ Los criollos fueron conscientes de ese cambio. Lo entendieron como el resultado de la decadencia monárquica. *El Observador Independiente* sostuvo que la casa de los Borbones había transformado la relación de España con sus colonias, desatando los lazos que las unían con la madre patria.²⁰ Los criollos sentían que la Corona no tenía interés por la vida de las provincias americanas. *Los Escribanos Nacionales* se quejaron de que las potencias europeas fueron incapaces de entender las necesidades de sus posesiones de ultramar,²¹ mientras que otro escritor se refirió a la falla de la monarquía para implantar niveles proporcionales de bienestar entre las colonias y la península.²²

En algunos casos, los panfletistas detallaron los efectos que tuvo en Nueva España el deterioro monárquico, mencionando invariablemente incidentes de la última década del siglo xviii. Refiriéndose a la injusticia general de la política económica de España en América, un autor citaba como caso ilustrativo, el descubierto por Humboldt: la Corona había girado una orden al virrey de Nueva España, exigiendo una reducción de la cosecha de uva, a causa de que la producción americana haría tambalearse los precios de la uva en el mercado doméstico de España. El autor certificaba el caso, como uno de los muchos que revelaban la explotación despótica. Temeroso de la reacción popular contra una injusticia más en la serie de nuevas imposiciones, el virrey tuvo que abandonar esta vez el cumplimiento de la real orden.²³

¹⁹ ARTHUR P. WHITAKER, *Enlightenment and Spanish American Independence, El movimiento Emancipador de Hispanoamérica. Actas y Ponencias*, vol. IV, Caracas, Academia Nacional de Historia, 1961.

²⁰ *El Observador Independiente*, México, Imprenta del Ejército Imperial Mexicano, 1821, p. 9.

²¹ Los Escribanos Nacionales, *Defensa de los padres...*, p. 5.

²² *Artículo sobre la Suerte Futura de América Comunicado al Universal para Insertarlo en su Número 200, pero el Universal no lo hizo*, México, Imprenta de la Miscelánea, 1817, p. 1.

²³ *Idem.*, p. 4. Esto podría llevar a una revaluación de los efectos que tuvo en Nueva España la política económica de España en el siglo

Otra señal de la incapacidad o la inhabilidad de la Corona para entender los requerimientos de la América española fue, en la concepción de estos escritores, la expulsión de los jesuitas en 1767.

Juan Manuel Riesgo pidió la restauración de los jesuitas en 1820, argumentando que, mientras que España podía resolver sus necesidades sin los jesuitas en 1767, su expulsión de Nueva España en el mismo año había coincidido con el pináculo de las buenas obras y las contribuciones prácticas de la orden, a la vida de la Colonia.²⁴

Los Escribanos Nacionales subrayaron el papel vital que los jesuitas jugaban en la educación y destacaron el apoyo local, popular, que tenían.²⁵

La expulsión de la orden en 1767, también ejemplificaba, para los criollos, la debilidad de la Corona. Creían que Carlos III había favorecido personalmente a los jesuitas, pero que el Conde de Aranda había hecho uso de su perniciosa influencia para persuadir al soberano de que los expulsara. La influencia de Aranda era tan grande que Carlos III había rehusado incluso consultar al Consejo de Castilla sobre la materia.²⁶

Así, la literatura panfletaria revela una dicotomía: un fuerte residuo de sincera solidaridad a las instituciones espa-

xviii. Arthur Whitaker, por ejemplo, ha minimizado los efectos antagónicos que los factores económicos crearon en áreas como la ciudad de México, donde los vínculos y la tradición eran más fuertes. C. W. ARNANDE y A. P. WHITAKER, "Causes of the Spanish American Wars of Independence", *Journal of Interamerican Studies*, II, núm. 2, 1960, p. 133. Quizá tal interpretación debiera ser reexaminada.

²⁴ JUAN MIGUEL DE RIESGO, *Justo Reclamo de la América a las Cortes*, México, La Oficina del Gobierno, 1820.

²⁵ Los Escribanos Nacionales, *Defensa de los padres...*, p. 5. Es interesante señalar que los autores publicaron este panfleto como la petición de "...mil cuatrocientos veintisiete individuos de esta ciudad (Puebla), todos seculares... y de todas clases, del Comercio, Milicia, Gefes, Empleados, Letrados, Artesanos y Gobernadores de Repúblicas de Naturales..."

²⁶ *Idem.*, pp. 14-15.

ñolas y la convicción de una reciente decadencia de la institución medular: la monarquía. Esta convicción fue el punto focal en la expresión del descontento. Ni aun así los panfletistas llegaron a golpear al rey: centro absoluto del poder monárquico. El rey era el epítome de los valores tradicionales que ellos suscribían. Aislaron al rey de la institución monárquica, y al excluirlo, depositaron la responsabilidad por el deterioro, sobre otros personajes: los consejeros y la Iglesia establecida.]

La idea de América

En contraste con la idea de una España venerable, aunque en reciente decadencia, a los ojos de los panfletistas América ofrecía el más grande potencial.

Los radicales²⁷ imaginaron un nuevo derrotero histórico para Hispanoamérica, en cuanto fuese relevada de la noria del liderato español. Para Quirino Sánchez, las provincias de ultramar habían podido sortear los errores de España, e Hispanoamérica podría desarrollar nuevas formas de pensamiento. Nuevos líderes políticos llenarían el vacío creado con la pérdida de la soberanía española.²⁸ Otro escritor indicaba que la progresiva madurez natural de las provincias, en sincronía con el surgimiento del despotismo español, había provocado cambios en la vida política hispanoamericana: la infancia de América había durado trescientos años; hacia finales del siglo XVIII, el niño había adquirido la rebeldía adolescente y en ese momento tenía que afirmar su independencia. En este tiempo la intransigencia española empujaba al niño rebelde hacia su decisión final.²⁹ Los años de la

²⁷ He clasificado a los panfletistas en tres categorías: tradicionalistas (quienes abogaban porque no hubiera cambio en las relaciones coloniales de España y América); reformadores (quienes urgían a una reunificación general con España, pero demandaban variaciones favorables a Hispanoamérica); y radicales (quienes exigían la independencia completa).

²⁸ SÁNCHEZ, *Documentos para la Historia...*, pp. 5-6.

²⁹ *Justicia de la Independencia o Apuntamientos sobre los derechos*

Colonia de América fueron descritos por un panfletista anónimo de Puebla como una época de crecimiento y de meditación. En el siglo xviii, la imposición de todo un nuevo cuerpo de leyes y reglamentos había forzado a los americanos a abrir los ojos y a percibir la justicia de sus derechos. América cayó en la cuenta de que la madre España se había prostituido sola; había permitido la usurpación del trono por una camarilla de filósofos, que con la pretensión de reformarlo, en realidad habían roto con todas las costumbres del pasado.³⁰

El repudio extremo de España, sólo encontrado en dos folletos, negaba incluso que España hubiera tenido algún derecho a imponer su dominio sobre América. Aun sin la decadencia de la monarquía, esta usurpación inicial bastaba para justificar la Independencia.³¹

En contraste con los demás, estos dos panfletos surgieron quizás de las circunstancias incendiarias de los años de 1821 y 1822. Publicados cuando la ruptura total con España era inminente, fueron un intento por lograr que la opinión pública cristalizara en favor de la Independencia. El objetivo requería pues, una exageración deliberada de los vicios y de la maldad españoles.

Los ánimos vindicativos soslayaron algunas veces los sentimientos verdaderos. Las impugnaciones al derecho inicial de España en América y las arengas halladas en *Las Actas de la Independencia*,³² son más el reflejo de las exigencias del momento, que de los sentimientos subyacentes reales.

Otros panfletistas no adoptaron un punto de vista tan radical. Los escritores reformistas tenían esperanza en una

de los Americanos, México, Oficina de D. José María Bctancourt, 1822, pp. 8-9.

³⁰ *Lo Muy Necesario*, Puebla, la Oficina de Don Pedro de la Rosa, 1821, pp. 1-2.

³¹ *Justicia de la Independencia o Apuntamientos...*, pp. 1-5; M. DE B., *Manifiesto al Mundo...*, pp. 1-9.

³² MALAGÓN BARCELÓ, *Las Actas de Independencia*.

reconciliación modificada con España. Manuel de Vidaurre, por ejemplo, expuso una teoría política parecida a la de sus compatriotas radicales, sobre la maduración natural de América hacia la independencia, pero agregó el concepto de reconciliación.

Cuando una parte del estado es de tal modo fuerte que puede resistir con las armas al jefe que antes la gobernaba, se constituye, o para siempre, o hasta la reunión, en la clase de un estado distinto.³³

Vidaurre destacó que los americanos amaban y respetaban a Fernando VII y que en él se encarnaban las esperanzas de una reconciliación basada en el principio de la igualdad entre España y América.³⁴ En los panfletos reformistas predomina esta visión del rey. Algunos escritores se referían a él en términos casi de santificación. En un breve sainete que se ofrecía como el eventual registro de una conversación entre Napoleón y su consejero Beauharnais; Beauharnais explica que los españoles aman a Fernando porque es el primer rey autóctono en décadas y porque su sufrimiento resume el de ellos.

El español, dechado de lealtad, acostumbrado a reverenciar hasta los caprichos de sus Monarcas, no veía más males que el desobedecerlos... Fernando era el primer rey que nacía en España después de medio siglo: Fernando había sufrido una larga y despiadada persecución y aprendía en la escuela de los infortunios y las injusticias, la dulzura y la prudencia: Fernando en su corta edad, arrostraba al modo que podía y le permitía el amor filial...³⁵

³³ MANUEL DE VIDAURRE, *Votos de los Americanos a la Nación Española y a Nuestro Amado Monarca el Señor Don Fernando VII*, México; la Oficina de Don Alejandro Valdés, 1820, pp. 3-4.

³⁴ *Idem*, p. 5.

³⁵ *Diálogo que supone un Curioso Mexicano entre Napoleón y su senador Beauharnais*, México, Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, 1809, pp. 1-2.

De Puebla venían estas palabras:

...no queremos ser independientes, queremos y nos gloriamos de ser hijos de Fernando el benigno, y hermanos de los de Europa...³⁶

Pero este escritor hacía hincapié en que España y América nunca podrían reunificarse con arreglo a las viejas condiciones de esclavitud que, según él, caracterizaban la posición de América en el siglo xviii.³⁷ De acuerdo con *El Observador Independiente* podría levantarse un nuevo imperio español en torno a una monarquía constitucional con Fernando como rey, ya que todos coincidían con la idea de un monarca no despótico.³⁸ *Los Escribanos Nacionales*, que veían al Conde de Aranda como a un anticristo (por su papel en la expulsión de los jesuitas), percibían a Fernando desde otro ángulo: lo describían como un hombre moderado, afable, sostenedor de la causa jesuita y esperaban que Fernando afirmaría su verdadera naturaleza, acordando un trato igualitario para España y para ultramar.³⁹

Los panfletos incluyen algunas menciones de filósofos de la Ilustración, como Montesquieu, Rousseau y Voltaire. Sin embargo, en la mayoría de los casos, son sólo menciones al paso. En los escritos de Montesquieu parece haber tenido su origen la idea de una maduración natural de América rumbo a la Independencia.⁴⁰

La difusión y los efectos de las ideas ilustradas en Hispanoamérica han sido objeto de estudio considerable. Es digna de atención para este caso la monografía de Monelisa Lina Pérez-Marchand *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México*.

³⁶ J. M. D. N., *Animo a los Liberales y Azotes a los Serviles*, Puebla, Imprenta Liberal, 1820, pp. 7-8.

³⁷ *Idem*.

³⁸ *El Observador Independiente*, pp. 4-5; *El Amante de la Constitución*, p. 8.

³⁹ *Los Escribanos Nacionales, Defensa de los Padres...*, p. 26.

⁴⁰ *Justicia de la Independencia o Apuntamientos...*, pp. 8-9.

Pérez-Marchand indica que un amplio sector de mexicanos cultos conoció las obras francesas una generación o menos después de que fueron publicadas en Europa.⁴¹ El aserto recibe apoyo en las reacciones contra las ideas ilustradas, que, en forma de cartas pastorales, oraciones fúnebres y sermones, fueron expedidas por los tradicionalistas del XVIII. Muchos de estos escritos contienen denuncias paranoicas de las amenazadoras influencias extranjeras. Fray Antonio de Jesús Sacedón predicó la necesidad de destruir las ideas incoherentes y las nociones libertinas que amenazaban con minar las costumbres y la religión.⁴² El doctor Juan de Sarria y Aldrete se sumaba al clamor condenando a aquellos que justificarían las peores atrocidades y defendiendo el derecho natural de los príncipes legales.⁴³ Se refería a Voltaire y a Rousseau diciendo que sus nombres debían inspirar terror en el corazón de todos los cristianos.⁴⁴ Los panfletos y los discursos deben haber ayudado, tanto como las denuncias, a popularizar las ideas ilustradas, inspirando en los hombres el deseo de informarse por sí mismos de las amenazas que pendían sobre su sociedad.

¿En qué medida las ideas ilustradas fueron un elemento que influyó en la Independencia? De acuerdo con Pérez-Marchand, tales ideas alteraron en general los patrones de pensamiento de los mexicanos cultos, situándolos en el dilema de una transición. Casi inconscientemente, e impelidos por estas ideas, los hombres se apartaron del campo del pensamiento orientado eclesiásticamente, y entraron en un terreno intelectual de referencias más amplias. Esto ayudó a abrirles nuevas perspectivas sobre su medio ambiente inme-

⁴¹ Monelisa Lina PÉREZ-MARCHAND, *Dos Etapas Ideológicas del Siglo XVIII en México*, México, El Colegio de México, 1945.

⁴² Fray Antonio de Jesús SACEDÓN, *Carta Pastoral*, México, Imprenta de Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1779, pp. 24-32.

⁴³ Sr. Dr. D. Juan de SARRÍA Y ALDERETE, *Oración Fúnebre en las Solemnnes Honras de los Difuntos Militares*, México, Imprenta de Don Felipe Zúñiga y Ontiveros, sin fecha, pp. 24-32.

⁴⁴ *Idem.*, p. 37.

diato y sobre el papel que ellos debían desempeñar dentro de ese medio ambiental.⁴⁵

La explicación parece lógica; enlaza la difusión de las ideas ilustradas, antes que con la influencia de los propósitos específicamente ilustrados, con el despertar general intelectual del período preindependentista. Los mexicanos comprendieron sus motivos de manera peculiar. Dentro de sus concepciones, lo reprochable en el imperio era el deterioro de la monarquía y de la Iglesia, no las instituciones monárquicas y la Iglesia en sí mismas. Hacia fines del siglo xviii las ideas ilustradas en boga se convirtieron en vehículos útiles para dar expresión a estas actitudes específicamente hispanoamericanas.⁴⁶

La demanda más consistente fue el establecimiento o el mantenimiento, en su caso, de la soberanía regional. Los radicales sostuvieron que las necesidades locales sólo podrían resolverse cuando se hubiese conseguido la completa independencia política de España. El escritor de *Justicia de la Independencia*, argumentaba que ni la monarquía constitucional se ajustaría adecuadamente a América: la distancia entre ésta y España, era demasiado grande. Como un medio para asegurar el bienestar de los habitantes, el escritor insistía en la independencia regional.⁴⁷

De un modo semejante, el *Decreto Constitucional*, publicado en 1815, aspiraba a sustituir el poder español con

...un sistema de administración que reintegrando a la NACIÓN misma en el goce de sus augustos imprescriptibles derechos, la

⁴⁵ PÉREZ-MARCHAND, *Dos Etapas...*, pp. 142-144.

⁴⁶ No es posible extraer de estos panfletos si sus autores se inclinaban por un estado general de Hispanoamérica, por un estado exclusivo de Nueva España o por varios estados organizados alrededor de los centros urbanos. Aparecen referencias aisladas a cada una de estas disyuntivas, pero la mayoría de los escritores aluden simplemente a "América" o a "Hispanoamérica".

⁴⁷ *Justicia de la Independencia o Apuntamientos...*, pp. 10-20.

conduzca a la gloria de la independencia y afiance sólidamente la prosperidad de los ciudadanos.⁴⁸

La demanda mayor fue de autonomía regional, no de libertades civiles. Ningún documento especifica lo que se quería decir por prosperidad de los ciudadanos o bienestar de los habitantes; ninguno tampoco define las libertades individuales. El concepto de independencia era importante por sobre todos los otros. Lo implícito en tales planteamientos era que las seguridades civiles, vendrían como consecuencia de la autonomía regional. Esto fortalece las afirmaciones de Jaime Delgado y Miguel Aguilera que han dicho que la actitud histórica de España en materia de fueros regionales, vino a México con la Conquista. Para Delgado y Aguilera, el intento borbón de extender un control universal sobre el mundo de habla castellana, incendió las emociones de los criollos lanzándolos a una defensa de los derechos que habían adquirido hasta entonces.⁴⁹ Al parecer, la Independencia fue, parcialmente, un intento de restaurar las ideas españolas clásicas de autonomía regional. Las libertades individuales, sociales y económicas, no fueron los aspectos básicos.

La satisfacción de exigencias locales, preocupaba no menos que la autonomía regional a los reformadores, quienes argumentaban que las provincias americanas y las españolas debían tener un trato equitativo en todos los renglones. Sobre esta base podía lograrse la justicia, mediante una reunificación con España. Vidaurre trazó una analogía de destinos entre los sistemas coloniales español e inglés. Si Inglaterra se hubiera adaptado al justo deseo de sus colonias de una vida autónoma —sostuvo Vidaurre—, el vínculo entre éstas y

⁴⁸ *Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana*, Apatzingán, Imprenta Nacional, 1815, pp. 3-4.

⁴⁹ Miguel AGUILERA, "Lo Típicamente Español", *El Movimiento Emancipador de Hispanoamérica. Actas y Ponencias*, vol. IV, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1961, p. 136; y DELGADO, *La Independencia Hispanoamericana*, pp. 15-30.

su madre patria habría podido conservarse. De modo similar, si España renunciaba a la explotación y aceptaba el principio de la igualdad americana, la reunificación de América y España podría llevarse a cabo.⁵⁰

Don Juan de Dios Canedo escribió que esa reintegración con la monarquía, era el curso deseable y natural de los acontecimientos, pero sólo sobre las bases de estricta igualdad y de mejoramiento mutuo. Su lema fue: "Igualdad absoluta con los peninsulares, o separación de la España... este (es el) lenguaje con el que expresamos a la nación nuestros deseos sinceros de servirla..."⁵¹

El proyecto de una reforma constitucional encendía el ánimo de los reformadores. Fray José María Medina, condenó la completa ruptura con España. Su ideal era una independencia en la forma de una unión política, constitucional e integracionista, de España y América, con la garantía de una mutua igualdad. Impulsó la idea de una constitución que limitara los excesos monárquicos.⁵² Cuando las Cortes se negaron a conceder un número de representantes aceptable para los americanos, los reformadores propusieron un trato igualitario. Argumentaron que los treinta representantes concedidos a los americanos, eran sólo una quinta parte del número necesario para que la representación americana fuera proporcional a la española.⁵³ Sin igualdad de representación, los americanos no aceptarían la legalidad de los dictámenes de las Cortes.⁵⁴

⁵⁰ VIDAURRE, *Votos de los Americanos...*, p. 5.

⁵¹ Don Juan de Dios CANEDO, *Manifiesto a la Nación Española sobre la Representación de las Provincias de Ultramar en las Próximas Cortes*, México, en la de D. Alejandro Valdés, 1820, p. 26.

⁵² Fray JOSÉ MARÍA MEDINA, *Exhortación que a sus compatriotas los Españoles Americanos dirige Fray José María Medina* (sin fecha ni imprenta), pp. 4-5.

⁵³ *Representación y Manifiesto de los Españoles Americanos*, México, Imprenta de Ontiveros, sin fecha, p. 14.

⁵⁴ *Manifiesto de los Americanos que residen en Madrid a las Naciones de la Europa y Principalmente a la España*, México, La Oficina de Vega y Compañía, 1820, p. 14.

Para todos, el restablecimiento de las libertades "pre- napoleónicas" entre América y España, *ya no podía ser*. Fuese por una reunificación modificada o por una independencia completa, la autonomía regional debía quedar garantizada mediante instituciones políticas nuevas.

En síntesis, el conservadurismo contagió por igual las ideas de España y las de América que se expresaron en estos panfletos. Generalmente, los escritores elogiaron la cultura española y se admitieron como productos de esa herencia hispánica. La monarquía, como una institución, les pareció valiosa, pero atacaron la decadencia de la monarquía bajo la dinastía de los Borbones en el siglo XVIII. Conservando una imagen elevada del monarca, como piedra de toque de sus sentimientos hacia España, exageraron los defectos de los consejeros reales y de la Iglesia.

Su comprensión del deterioro de la soberanía española y de los problemas que ese deterioro dio por resultado, los condujo a afirmar que América requería nuevas formas de vida política. Sin embargo, mucho de lo que esperaban lograr a través de las instituciones políticas nuevas, en lo esencial, tendía a conservar los antiguos valores españoles. Exigieron los fueros como parte de su herencia española y quisieron restaurar estos valores tradicionales, antes que lanzarse a la aventura de empezar rutas nuevas.